

**RESOLUCIÓN N° 2673/2024**, de 13 de noviembre, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes a la contratación temporal de plazas del puesto de trabajo de Gestor P.B. (Servicio Informático), nivel B, al servicio de la Universidad Pública de Navarra.

Por Resolución 2412/2023, de 15 de noviembre, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante procedimiento de ingreso por el sistema de oposición, de seis plazas del puesto de trabajo de Gestor P.B. (Servicio Informático), nivel B, al servicio de la Universidad Pública de Navarra.

Considerando que por Resolución 2534/2024, de 31 de octubre, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, se nombraron funcionarias de la Universidad Pública de Navarra, y se adjudicó plaza a las personas aspirantes con mejor derecho, de conformidad con la base 12.1 de la convocatoria, procede constituir las listas de aspirantes a la contratación temporal

Visto el informe-propuesta del Director del Servicio de Recursos Humanos.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1306/2023, de 20 de junio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

**HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes a la contratación temporal resultantes de la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de seis plazas del puesto de trabajo de Gestor P.B. (Servicio Informático), nivel B.

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad Pública de Navarra.

Tercero.- Comunicar dicha resolución a la Presidencia de la Junta del PAS de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 13 de noviembre de 2024



Joaquín Romero Roldán  
Gerente.

## ANEXO I

### LISTA DE ASPIRANTES APROBADOS SIN PLAZA

NINGUNO

## ANEXO II

### LISTA DE ASPIRANTES QUE NO HABIENDO RESULTADO APROBADOS SIN PLAZA HAYAN SUPERADO AL MENOS UNA DE LAS PRUEBAS DEL PROCESO SELECTIVO

Nº	Apellidos y nombre	PRUEBAS	Puntos
1	URRUTIA BERASAIN, ITZIAR	2	52,19
2	ECHEVARRÍA ABAD, NEREA	2	44,03
3	SOLANO MARZO, JAVIER	2	41,17
4	MARTIN ORBEGOZO, AITOR	2	37,08
5	MARTÍN MARTINEZ, JAIME	2	33,58
6	ALEDO ALCORTA, ALFONSO	2	26,22
7	BEAUMONT PUEYO, ASIER	2	23,97
8	FUENTES PEREZ, XABIER	2	21,72
9	IZPURA IRURZUN, IGNACIO	1	25,39
10	IRAZOQUI ZUBIETA, JAVIER LEOPOLDO	1	19,86
11	LÓPEZ LORO, FERNANDO	1	18,53
12	VÁZQUEZ ARTETA, ASIER	1	16,94